



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE AGRONOMIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 01 - 2019
CONSEJO DE FACULTAD DE AGRONOMIA

Siendo las 11:00 horas del 15 de enero de 2019, el Consejo de Facultad de Agronomía dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 01, presidida por la Mg. Sc. Liliana Aragón, Decana de la Facultad y la asistencia de los Miembros del Consejo de Facultad.

ASISTENCIA

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO

Decana

Mg. Sc. LILIANA ARAGON CABALLERO

Profesores Principales

M. S. ANDRÉS VIRGILIO CASAS DÍAZ
Mg. Sc. CLORINDA VERGARA COBIÁN
Dr. HUGO SOPLIN VILLACORTA
Dr. PERCY ERNESTO ZOROGASTUA CRUZ
Mg. Sc. LUIS RUBÉN BAZAN TAPIA

Profesores Asociados

Mg. Sc. CECILIA EMPERATRIZ FIGUEROA SERRUDO
Mg. Sc. ELIZABETH CONSUELO HEROS AGUILAR (no asistió)
Mg. Sc. JORGE TOBARU HAMADA
Ing. SARAY SIURA CESPEDES (no asistió)

Profesores Auxiliares

Mg. Sc. ELIAS HUGO HUANUQUEÑO COCA
Mg. Sc. JUAN CARLOS M. JAULIS CANCHO

Tercio Estudiantil

BRENDA SHIRLEY ORTIZ HERRERA
GIAN CARLOS ANDY ARTEAGA BALLARTA
JOSE ANTONIO AYQUIPA ROSAS
MARCELA KRUSKALLA COTILLO QUISPE
JAIR JOAO RODRIGUEZ QUINTANA (no asistió)
JEFFERSON RICHARD MENESES PALACIOS

MIEMBROS CON VOZ

Directores de Departamentos Académicos

Entomología: Mg. Sc. CLORINDA VERGARA COBIAN
Horticultura: M. S. ANDRES, CASAS DIAZ
Fitopatología: Mg. Sc. WALTER APAZA TAPIA (no asistió)
Fitotecnia: Mg. Sc. MARÍA DE LOURDES TAPIA Y FIGUEROA
Suelos: Mg. Sc. JULIO NAZARIO RIOS

ORDEN DEL DIA

1. Profesor Extraordinario y Cese de Docentes.

Se explicó el proceso establecido por SUNEDU acerca de los profesores mayores de 75 años que podían pasar a la condición de profesor extraordinario o al cese. Se informó que todos los profesores, cuyos casos se verían, tenían los méritos para acceder a la categoría de profesores extraordinarios, pero la decisión de la mayoría de ellos fue la de aplicar a la condición de profesor extraordinario.

El Ing. Bazán mencionó que las comunicaciones de la Alta Dirección sobre estos procedimientos no fueron los adecuados.

Se evaluó caso por caso.

El Ing. Segundo Ulises García Baca, ya había remitido su carta de solicitud de cese a partir del 1 de enero del presente, al Sr. Rector. Se sometió a votación la solicitud del Ing. García Baca, elevada por el departamento de Entomología. Fue aprobado por unanimidad.

El Ing. Luis Rubén Bazán Tapia solicitó que se expresara el agradecimiento al Ing. García Baca por su trayectoria y desempeño como docente de la Facultad de Agronomía. La Decana expresó que está programado un reconocimiento a los docentes que pasen a cese.

En el caso del Ing. César Evaristo Fribourg Solís, se presentó una carta en la que el profesor solicita no ser evaluado, ya que no desea ser profesor extraordinario. Se sometió a votación la solicitud del Ing. Fribourg, elevada por el departamento académico de Fitopatología. Fue aprobado por unanimidad.

En cuanto al Dr. Salomón Helfgott Lerner, se leyó el informe elevado por la CED, en la que el Dr. Helfgott tiene un calificativo de **4.048** en función a la trayectoria de enseñanza, i + D + I y Proyección Social. Pero se indicó que el profesor manifestó no ser profesor extraordinario. Se sometió a votación el informe CED correspondiente al Dr. Helfgott. Fue aprobado por unanimidad.

En el caso del Ing. Luis Beingolea Peña, se leyó el informe elevado por la CED, en la que el Ing. Beingolea tiene un calificativo de **3.544** en función a la trayectoria de enseñanza, i + D + I y Proyección Social. Se indicó que el profesor manifestó no ser profesor extraordinario. Se sometió a votación el informe CED correspondiente al Ing. Beingolea. Fue aprobado por unanimidad.

En cuanto al Ing. Luis Rubén Bazán Tapia, se leyó el informe elevado por la CED, en la que el Ing. Bazán tiene un calificativo de **3.922** en función a la trayectoria de enseñanza, i + D + I y Proyección Social. Se indicó que el profesor manifestó no ser profesor extraordinario. Se sometió a votación el informe CED correspondiente al Ing. Bazán. Fue aprobado por mayoría, con 1 voto de abstención.

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE AGRONOMIA

En el caso del Dr. Félix Camarena, se leyó el informe elevado por la CED, en la que el Dr. Camarena tiene un calificativo de **4.123** en función a la trayectoria de enseñanza, i + D + I y Proyección Social. Se indicó que el profesor manifestó ser profesor extraordinario. Se sometió a votación el informe CED correspondiente al Dr. Camarena.

Fue aprobado por unanimidad.

Siendo la 12:40 pm. se dio por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

Mg. Sc. Liliana Aragón Caballero
Decana